

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

Cuestiones administrativas

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS PARA 2014 A 2016

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En 2012 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, comúnmente conocida como Rio+20, reconoció la importancia del papel de la CITES, en el párrafo 203 del documento final *El futuro que queremos (A/RES/66/288)*¹ (sin negritas en el original):

Reconocemos el importante papel que desempeña la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), acuerdo internacional en la intersección entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo....

3. El texto de la Convención se adoptó en la Conferencia de Plenipotenciarios, acogida por el Gobierno de los Estados Unidos de América en Washington DC, el 3 de marzo de 1973 y la CITES celebra su 40 aniversario en la presente reunión.
4. Desde 1973, hemos sido testigo, *inter alia*, de la creciente prosperidad, el cambio en los patrones de consumo y producción, los grandes progresos en cuanto a los conocimientos científicos, los monumentales avances en la tecnología² y el crecimiento significativo del comercio mundial.³
5. Desde 1973, la capacidad de las comunidades y los gobiernos de conservar y utilizar sus recursos naturales de manera sostenible, y las presiones sobre las especies de fauna y flora silvestres han aumentado de manera continua.
6. La CITES entró en vigor el 1 de Julio de 1975, en un momento en que la población mundial llegaba a 4 mil millones de personas. Hoy en día, la población mundial supera los siete mil millones de personas y se espera que para 2050 ésta supere los nueve mil millones.
7. Esta visionaria Convención es incluso más pertinente en nuestra época que en 1973 y las exigencias impuestas en las Partes y la Secretaría han crecido de manera considerable desde entonces.

¹ Véase http://www.un.org/qa/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S.

² Los avances en la tecnología han provocado nuevos retos, como los delitos contra la vida Silvestre relativos a Internet. También han presentado nuevas oportunidades para una implementación más efectiva de la Convención, como a través del uso de ciencias forenses modernas y mejorar el manejo de conocimientos de la CITES.

³ Véase http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2011_s/its11_toc_s.htm.

La Secretaría de la CITES

8. Actualmente, la Secretaría tiene 26 puestos que fueron ocupados en su totalidad en el 2000 y el 2001. No obstante, el nivel de dotación de personal ha disminuido a medida que los funcionarios se han jubilado o han renunciado sin que hayan sido sustituidos. El cuadro a continuación muestra la baja de siete funcionarios, el 26 % del personal, en la última década. Durante este mismo periodo, el número de Partes aumentó cerca de un 16 %.

Año	No. de funcionarios	Porcentaje de disminución del número de funcionarios	No. of Partes	Porcentaje del aumento del número de Partes
2000	26	-	152	-
2001	26	0 %	155	2,0 %
2002	24	7 %	159	4,6 %
2003	24	7 %	163	7,2 %
2004	24	7 %	165	8,5 %
2005	24	7 %	168	10,5 %
2006	24	7 %	169	11,2 %
2007	23	11 %	172	13,2 %
2008	23	11 %	173	13,8 %
2009	22	15 %	175	15,1 %
2010	20	23 %	175	15,1 %
2011	20	23 %	175	15,1 %
2012	19	26 %	176	15,8 %

9. Además de haber disminuido el número de funcionarios, las partidas presupuestarias para las actividades también han disminuido durante este mismo periodo. Por ejemplo, el presupuesto previsto para los viajes de la Secretaría en 2001 era de USD 140,000. En el presupuesto actual es de USD 60,000, un 57 % menor.
10. Las funciones de la Secretaría están establecidas en el Artículo XII (y Artículo XV) del texto de la Convención, que incluye, *inter alia*, su papel en: la preparación de reuniones de la Conferencia de las Partes (CoP) así como estudios e informes; la diseminación de información; la evaluación de propuestas para enmendar los Apéndices; y la redacción de recomendaciones para la implementación de la convención. Estas funciones se tratan más a fondo en una serie de resoluciones relativas a: prestación de servicios a los comités establecidos en las CoP; legislación; cumplimiento; aplicación de las leyes; ciencia; desarrollo de capacidad; cooperación con otras convenciones y procesos; y acopio y diseminación de información. La Secretaría desempeña un papel fundamental en la implementación y cumplimiento de los mecanismos de la Convención cuando se relacionan con ciencia, la aplicación de la ley, legislación, presentación de informes, que pueden llevar a la creación o supresión de recomendaciones para suspender el comercio.
11. Los efectivos de personal disponible para la Secretaría han descendido mientras que los esfuerzos requeridos para cumplir sus funciones no han parado de aumentar. El número de Partes ha aumentado continuamente, la organización de reuniones de comités se ha vuelto más exigente – las reuniones del Comité Permanente se han convertido en ‘mini CoP’⁴ –, el nivel de interés de observadores y los medios de comunicación sigue aumentando y la implementación de las Decisiones y Resoluciones adoptadas en cada reunión de la CoP se ha vuelto más compleja.
12. En 2012, se organizó reuniones para el Comité Permanente y los dos comités científicos, las reuniones de los comités científicos coincidieron en los últimos tres días en sesiones conjuntas. El número de participantes y organizaciones inscritas que asistieron cada una de esas reuniones son los siguientes:

⁴ Teniendo en cuenta el número cada vez mayor de temas en el programa y de participantes.

Comité Permanente:	313 participantes	56 organizaciones registradas
Comité de Fauna:	172 participantes	50 organizaciones registradas
Comité de Flora:	116 participantes	22 organizaciones registradas

13. Las reuniones de la CoP de la CITES atraen un gran número de personas y suscitan un interés considerable de los medios de comunicación y la sociedad civil. Así, la 15a reunión atrajo 1,189 participantes⁵. A modo de comparación, la CoP10 de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) en 2011 atrajo 346 participantes, la CoP11 de la Convención de Ramsar atrajo 895 participantes en 2012 y el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial del PNUMA atrajo 947 participantes en 2012.
14. Los niveles de la plantilla del personal actual no son proporcionales a la índole de las funciones de la secretaría. La Secretaría ha cumplido sus funciones a través de los esfuerzos de personal experimentado y altamente calificado dispuesto a trabajar por encima de sus horas de trabajo regulares⁶ y a través de servicios obtenidos por personal temporero para proyectos a corto plazo, pasantes, personal adscrito y personal proporcionado gratuitamente. Cinco funcionarios de alto nivel de larga data de la CITES van a jubilarse antes de la CoP17 y esto tendrá un impacto proporcional a mediano y corto plazo en la capacidad de la Secretaría mientras que los nuevos empleados adquieren experiencia.
15. La Secretaría ha adoptado importantes medidas para reducir los gastos (en comunicación, viajes y otros costos) y mejorar su propia capacidad y productividad, entre otras, a través de: abriendo cuentas en Skype para todo el personal y realizando las llamadas con Skype en lugar de utilizar el teléfono fijo o móvil siempre que fuese posible; realizando las entrevistas de trabajo por Skype en lugar de hacer viajar a los candidatos a Ginebra; utilizando al máximo equipos de video conferencia para reducir los viajes del personal; obteniendo personal adicional a través de pasantías; personal adscrito, personal proporcionado gratuitamente, y personal temporero para proyectos; utilizando el Internet como medio de comunicación; utilizando material de formación en línea; reduciendo la realización de publicaciones en papel; utilizando herramientas de traducción asistida por ordenador (CAT) para limitar los costos de traducción y simplificar el trabajo de pre-traducción; y atrayendo más apoyo presupuestario voluntario.
16. Teniendo en cuenta la actual situación económica mundial, la Secretaría no propone que se contrate personal adicional para el trienio 2014-2016. No obstante, continuará buscando apoyo externo para cumplir con sus funciones.

Informes financieros futuros

17. En su 62a reunión (SC62, Ginebra, julio de 2012), el Comité Permanente, a través de la recomendación de su Subcomité de Finanzas y Presupuesto, pidió a la Secretaría que continuara desarrollando el formato de programa de trabajo, desglosado por partidas de gastos para 2014-2016, que debe incluir la asignación del nivel de prioridad de las actividades de la Secretaría.
18. El Comité Permanente aprobó el nuevo formato en la preparación del presupuesto para el trienio 2014-2016, como fue propuesto por la Secretaría y recomendado por el Subcomité de Finanzas y Presupuesto.
19. El Comité Permanente también pidió a la Secretaría que preparara “una hipótesis de un presupuesto de crecimiento real cero” y una de “crecimiento nominal cero” para la presente reunión y para que la Secretaría evaluara las consecuencias que ésta última tendría en el funcionamiento de la Secretaría.

⁵ La presente reunión espera atraer aproximadamente 1,500 participantes.

⁶ Periódicamente, el personal de la Secretaría trabaja 9-10 horas al día, sobre todo en el periodo previo a las reuniones de comités o de la CoP. Las Naciones Unidas ha alentado al personal a que opte por un horario de trabajo comprimido. Con esta opción, el número de horas que normalmente se trabajarían en un periodo de 10 días se trabajan en 9 días. Esto requiere que el personal extiendan sus horas de trabajo durante los nueve días para cubrir las horas que se hubiera trabajado en el décimo día. Esta redistribución de las horas de trabajo permite que el personal se tome un día laboral de la semana libre cada dos semanas. Según la ONU, “este Nuevo patrón de trabajo ofrece una mayor flexibilidad en la manera y el lugar en el que se realiza su trabajo y permite que se hagan arreglos para poder atender necesidades familiares personales.” Las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (también establecidas en Ginebra) ya han implementado este horario de trabajo comprimido de la ONU en sus oficinas. El Secretario General es consiente del nuevo proceso administrativo, no obstante; su aplicación se ha aplazado hasta después de la CoP16.

Hipótesis de un presupuesto de crecimiento real cero

20. En la hipótesis de un presupuesto de crecimiento real cero se mantiene el número de personal actual y los costos de funcionamiento de hoy en día, con ajustes basados en el análisis de los gastos actuales. Los costos de los sueldos del personal se basan en la versión 11 de los costos estándar en concepto de sueldos de la ONU para 2013 y ajustados con un incremento de un 4% al año del costo estándar de sueldos de 2013.
21. En el Anexo 1ª se muestra el Programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, adaptado a su organigrama funcional. Muestra la clasificación de prioridad de las actividades de la Secretaría así como la adjudicación del presupuesto del Fondo Fiduciario (columna 'CTL') y la necesidad prevista de fondos externos (columna 'QTL') para cada actividad de cada año del trienio.
22. En el Anexo 1B se presenta el presupuesto básico bajo el Fondo Fiduciario (CTL). Se muestra los ajustes en algunos costos de funcionamiento para reflejar el análisis de los gastos de 2012. El presupuesto original para traducciones ha sido redistribuido entre las traducciones para las reuniones del comité, la traducción de la reunión de la CoP y la traducción general de la oficina, con base a los costos en 2012, año en que las traducciones comenzaron a externalizarse por completo. También debe tenerse en cuenta que el mantenimiento de la oficina ha aumentado para cubrir el costo actual incurrido y la logística para el Comité Permanente y sufragar la disposición de servicios de seguridad durante la reunión. Se ha reducido los costos de comunicación y publicación, lo que compensa el aumento de costos de funcionamiento mencionados más arriba.
23. En el Anexo 1C se muestra los fondos externos (QTL) que la Secretaría desea para apoyar las actividades de la CITES. Cabe señalar que las cantidades indicadas aún deben solicitarse y la implementación de las actividades depende de la disponibilidad de fondos.
24. En el Anexo 1D se encuentra el cuadro con la escala de cuotas que muestra las cuotas evaluadas para cada Parte, basada en la escala de cuotas aprobada de la ONU aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2012 y publicada en enero 2013, ajustada teniendo en cuenta que no todos los miembros de las Naciones Unidas son Partes en la CITES.

Hipótesis de un presupuesto de crecimiento nominal cero

25. Esta hipótesis muestra que no hay un aumento general en el presupuesto del bienio 2012-2013, pero tiene en cuenta que el costo de los sueldos del personal van a aumentar, según la Versión 11 de los costos estándar de los sueldos según la ONU para 2013 y ajustados a un aumento de un 4 % al año. Por lo tanto esto significa una reducción en algunos de los costos de funcionamiento de la Secretaría.
26. En el Anexo 2A se muestra el CPW de la Secretaría, siguiendo su organigrama funcional. Cabe señalar que las actividades programáticas relacionadas con la ciencia, el cumplimiento, la legislación, el desarrollo de capacidad y la base de datos de seguimiento del comercio no están financiadas por el Fondo Fiduciario y dependen de fuentes externas (véase los Anexos 2B y 2C para más detalles). Esto se traduce en que el presupuesto es igual que el presupuesto anual de 2012 y 2013.
27. En el Anexo 2B se presenta el presupuesto básico bajo el Fondo Fiduciario. Para mantener el nivel actual de personal, se ha eliminado actividades programáticas que solía cubrir el Fondo Fiduciario y se han colocado bajo fondos externos (Anexo 2C). Todos los otros costos de funcionamiento siguen siendo los mismos con al excepción de un incremento en el mantenimiento y logística de la oficina para el Comité Permanente, debido a los servicios de seguridad durante la reunión, aunque éstos se compensan con reducciones en la comunicación y publicaciones.
28. En el Anexo 2C se muestra todos los fondos externos para apoyar las actividades de la CITES (QTL), incluso las actividades programáticas que solían financiarse con el Fondo Fiduciario y que necesitaran financiarse en su totalidad por fondos externos.
29. En el Anexo 2D se encuentra el cuadro con la escala de cuotas que muestra las cuotas evaluadas para cada Parte, basada en la evaluación de cuotas aprobada de la ONU, publicado en enero de 2013. Cabe señalar que a pesar de que no hay un aumento en el presupuesto, hay un aumento en las contribuciones debido a la reducción de la reserva del Fondo Fiduciario de 450,000 dólares de EE.UU al año durante el bienio 2012-2013. Con la incorporación de Bahrein como nueva Parte, la distribución de los 450,000 dólares de EE.UU se ha reducido a 447,868 dólares de EE.UU.

30. Para 2014-2016, la Secretaría propone el uso de la reserva del Fondo Fiduciario como amortiguador en caso de posibles pérdidas resultantes de conversiones de moneda, que no pueden anticiparse pero que pueden tener un impacto significativo en el presupuesto, así como contingencias inesperadas.

Proyecto de resolución

31. Un proyecto de resolución sobre la financiación y el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para el trienio 2014-2016 con términos de referencia revisados para el Fondo Fiduciario de la CITES se presenta en el Anexo 3. Este proyecto se basa en la Resolución Conf. 15.1 con el nuevo texto subrayado y las supresiones tachadas.
32. Se ha guardado la cláusula operativa que “ENCARGA al Subcomité de Finanzas y Presupuesto del Comité Permanente que informe en las reuniones del Comité Permanente y de la Conferencia de las Partes acerca de las recomendaciones sobre todos los documentos financieros y presupuestarios y las propuestas preparadas por sus miembros”. Esto es para reflejar lo que el Comité Permanente acordó en la 62a reunión (Ginebra, Julio de 2012), y la Secretaría ha propuesto una enmienda a la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP15) en el documento CoP16 Doc. 25 sobre *Propuestas de la Secretaría* que el FBSC se volviera un subcomité permanente del Comité Permanente.
33. De conformidad con la propuesta planteada en el documento CoP16 Doc. 8.4 sobre *Acceso a la financiación acordada por el Fondo del Medio Ambiente Mundial*, el proyecto de Resolución en el Anexo 3 también incluye disposiciones adicionales de preámbulo y operativas relacionadas con el Fondo del Medio Ambiente Mundial como mecanismo financiero.

Consulta sobre los proyectos de presupuesto

34. El párrafo 23 del Memorando de entendimiento entre el Director Ejecutivo del PNUMA y el Comité Permanente de la CITES establece que:

El Comité Permanente entiende que una copia del proyecto de presupuesto de la Secretaría se compartirá con el Director Ejecutivo para que la examine y formule observaciones sobre cualquier asunto que tenga relación directa con el papel y las funciones del Director Ejecutivo antes de que el Secretario General presente el presupuesto propuesto final a la consideración de la Conferencia de las Partes.

35. El Secretario General envió las hipótesis de proyecto de presupuesto al Director Ejecutivo del PNUMA el 19 de septiembre de 2012 para su revisión y comentarios.
36. También se consultó el FBSC sobre los documentos del proyecto de presupuesto en su foro de debate en línea el 19 y 26 de septiembre de 2012.
37. Los comentarios del Director Ejecutivo del PNUMA (véase el Anexo 4) y del FBSC se han tenido en consideración en los documentos presentados en los anexos.

Recomendación

38. La Secretaría pide a la Conferencia de las Partes que tenga en cuenta la hipótesis de crecimiento real cero cuando apruebe el presupuesto de la Secretaría para el trienio 2014-2016.